

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-1330
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	F-094-2021.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	2 / 2022.
<b>Fecha Resolución:</b>	06-04-2022.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	REPUESTOS KOCH.
<b>Titular:</b>	KOCH AUTOEQUIPO LTDA..
<b>Instructor:</b>	LILIAN CAROLINA SOLIS SOLIS.
<b>Fecha Validación:</b>	12-04-2022 17:57:48

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: REPUESTOS KOCH.  
Región: Región de Los Ríos.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.  
Rol Programa de Cumplimiento: F-094-2021.  
Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2022.  
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 12-04-2022.  
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 12-04-2022.  
Frecuencia: Sin Reportes de Avance.  
Fecha de Inicio: 08-04-2022.  
Fecha de Terminó: 23-05-2022.

---

### 3. Hechos Infraccionales

#### 3.1 Hecho 1

Haber utilizado con fecha 27 de julio de 2021 un calefactor unitario a leña que no cumple con el D.S. N°39/2011.

##### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

##### 3.1.2. Metas

Reducir la liberación de emisiones de MP que se generan mediante el retiro definitivo del artefacto no autorizado en la zona saturada de MP que se generan, mediante la eliminación/clausura o reemplazo de la fuente afecta al PDA/PPDA.

##### 3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

No se constatan efectos negativos atendido que la contribución del calefactor a leña no certificado (indicar cantidad, artefacto, combustible y/o falta de certificación SEC en caso de corresponder) es marginal en el inventario de fuentes del PDA Valdivia.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No se constatan efectos negativos atendido que la contribución del calefactor a leña no certificado (indicar cantidad, artefacto, combustible y/o falta de certificación SEC en caso de corresponder) es marginal en el inventario de fuentes del PDA Valdivia.

##### 3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

##### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control emisiones atmosféricas

Acción	Retiro definitivo del calefactor a leña no autorizado para su funcionamiento.
Fecha de Inicio	01-08-2021
Fecha de Término	01-08-2021
Forma de Implementación	Se retira el artefacto del lugar, se reemplaza palmeta de cielo flotante por una nueva. Los cañones exteriores no se retiran para evitar filtraciones de lluvia, ya que no hay presupuesto para reparar la techumbre. Por el momento no hay ningún artefacto de calefacción, esta en evaluación qué medidas tomar porque por el momento no hay recursos.
Indicadores de Cumplimiento	Se acredita el retiro definitivo del calefactor prohibido.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1) 02 fotografías fechadas del lugar en que se encontraba el calefactor no certificado, posteriores al retiro del calefactor; 2) captura de pantalla del teléfono utilizado para tomar las fotografías indicadas en el N°1 que da cuenta de la fecha y de la ubicación de una de las fotografías.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	08-04-2022
Fecha de Término	23-05-2022
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	No aplica

Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica
Medios de Verificación Reporte Final	No aplica
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Acciones Alternativas Asociadas	

#### 4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2021					2022				
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1										
2										
R										

Se comunica que el titular KOCH AUTOEQUIPO LTDA. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-094-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2022, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 12-04-2022 17:57:48

---